

EDICTO

Nº Edicto: 1110

Carátula: 'GARRIDO, MAYRA DANILA C/ CRIVICICH, JORGE DANIEL S/ RESPONSABILIDAD PARENTAL'

Número de Expediente: Recep.:G-2VR-75-F2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5716

Texto del edicto: La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Mariana Belén Reppucci, Secretaria, sito en calle Santa Flora Oeste Nº 277 de Villa Regina, (R.N) en autos caratulados: "GARRIDO, MAYRA DANILA C/ CRIVICICH, JORGE DANIEL S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. Nº G-2VR-75-F2018) PUBLÍQUESE edictos por TRES DÍAS en el sitio web del Poder Judicial (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.Nº4/2018 del STJ) y en el Diario Río Negro, contados a partir de la última publicación, citándose al Sr. JORGE DANIEL CRIVICICH, D.N.I.Nº 21.389.918, por CINCO días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en el proceso de RESPONSABILIDAD PARENTAL respecto de su hija menor de edad; bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts.145,146,147,343 y concordantes del C.P.C.yC.).-CLAUDIA E. VESPRINI JUEZ .-----

Publíquese por TRES DIAS en el sitio web del Poder Judicial .-